

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2024/10973 Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 4P/2024.

ANUNCIO

No habiéndose producido reclamaciones contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 27 de junio de 2024, del expediente de modificación de créditos 4P/2024 mediante suplemento de créditos y créditos extraordinarios, a financiar con bajas por anulación y remanente de tesorería para gastos generales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del RDLeg 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público y se presenta para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos:

Partidas a Suplementar:

Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos en bienes y servicios	328.054,85
VI	Inversiones reales	251.100,00
		579.154,85

Créditos Extraordinarios:

Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos en bienes y servicios	9.500,00
VI	Inversiones reales	71.500,00
		81.000,00

TOTAL MODIFICACIÓN	660.154,85
TOTAL WOODI TCACION	000.137,03

Financiación:

Bajas por Anulación:

Capítulo II	Gastos en bienes y servicios	16.913,66
Capítulo VI	Inversiones reales	7.500,00
	BAJAS POR ANULACIÓN	24.413,66
	CON CARGO A RTGG	635.741,19
	TOTAL FINANCIACIÓN	660.154,85

Contra la aprobación definitiva de esta modificación, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Godella, a 29 de julio de 2024. —La concejala delegada de Hacienda, Elvira Navarret Ferrando.

